

Página 2 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del periodo correspondiente del 01/10/2023 al 31/10/2023 presentado mediante comunicado oficial No. GS-2023- 092473-DEGUA.
- Informe de supervisión del periodo correspondiente del 01/11/2023 al 30/11/2023 presentado mediante comunicado oficial No. GS-2023-100695 -DEGUA.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra No. 113826	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE ASEO, FUMIGACIÓN, BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA, VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024. POR LA PÁGINA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-126-2023	
Contratista	UNION TEMPORAL GRUPO ADIN	
Representante legal	ADOLFO ENRIQUE HERRERA MONSALVE	
Valor inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2023 \$22.829.328,53 VIGENCIA 2024 \$65.000.000 ADICION No.1 2023 \$5.170.671,47 ADICION No.2 2023 \$13.452.535,22 CONTRATO TOTAL \$106.452.535,22	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	ADICION No.1 DEGUA 2023: \$ 5.170.617,47 ADICION No.2 DEGUA 2023: \$13.452.535,22	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 93.000.000,00	
Plazo de ejecución inicial	Vigencia 2023: 04/08/2023 al 31/12/2023 Vigencia 2024: 01/01/2024 al 30/06/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Vigencia 2023: 04/08/2023 Vigencia 2024: 01/01/2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Vigencia 2023 31/12/2023 Vigencia 2024 30/06/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición No.1: 10/11/2023 Adición No.2: 22/12/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición No.1: 31/12/2023 Adición No.2: 31/12/2023	
Adiciones	Adición No.1 : 10/11/2023 Adición No.2 : 22/12/2023	
Modificatorios	Se adiciona al presupuesto de la orden de compra.	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	No Aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De acuerdo a la prestación del servicio se logra evidenciar que las personas contratadas por la empresa UNION TEMPORAL GRUPO ADIN, ha venido cumpliendo con las especificaciones pactadas en la presente orden de compra, ya que el suscrito realiza a diario revistas a las instalaciones para constatar la realización del

Página 5 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
27	11.27. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	SI	Cumplio sin novedad.	
28	11.28. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 16.	SI	Cumplio sin novedad.	
29	11.29. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	SI	Cumplio sin novedad.	
30	11.30. Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	SI	Cumplio sin novedad.	
31	11.31. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.	SI	Cumplio sin novedad.	
32	11.32. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	SI	Cumplio sin novedad.	
33	11.33. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	Cumplio sin novedad.	

Página 7 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
47	11.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI	Cumplio sin novedad.	
48	11.48. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Cumplio sin novedad.	
49	11.49. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones. Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas	SI	Cumplio sin novedad.	
50	11.50. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	SI	Cumplio sin novedad.	
51	11.51. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Cumplio sin novedad.	
52	11.52. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.	SI	Cumplio sin novedad.	
53	11.53. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendarios siguientes al reporte.	SI	Cumplio sin novedad.	
54	11.54. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	SI	Cumplio sin novedad.	
55	11.55. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	Cumplio sin novedad.	
56	11.56. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. Del pliego de condiciones.	SI	Cumplio sin novedad.	
57	11.57. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	SI	No ha respondido las solicitudes de facturas y elementos retrasados	

Página 9 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA INSUMOS

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad	Cumplió Sí No	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
21	Detergente multiusos en polvo	-Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	5	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
26	Pastilla desinfectante para sanitario	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr	20	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
28	Líquido para limpiar vidrios 2	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc, con atomizador de pistola.	5	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO

Página 11 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Fecha: 12-03-2021						
Versión: 5						
84	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
87	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	3	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
92	Trapero 1	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
97	Mango madera trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	3	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
98	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm - Elaborada en polietileno de baja densidad	Unidad	1	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
106	Bolsas plástica 1	- De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
118	Bolsas plástica 15	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
158	Vasos 1	- Capacidad mínima de 9 onzas - Sin tapa - Liso - Biodegradable y compostable - Elaborado en polyboard (cartón) y/o con la fibra de caña de azúcar o almidón de maíz	Paquete de mínimo 50 unidades	1	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO
171	Café 2	- Tostión media - Descafeinado - Empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.	Libra	10	SI	ENTREGO SEGÚN LO ACORDADO

Página 13 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a esta entrega en la plataforma OLIMPIA IT., por consiguiente no se puede realizar el pago de la misma, ya que este procedimiento es necesario para continuar con el proceso de pago a contratistas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

De los 331 días de ejecución contractual a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (147) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (184) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-126-2023

La Policía Nacional, cancelara el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se hará en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario una vez presentada la factura, reporte del consumo de cada unidad policial y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Guajira, de acuerdo al derecho a turno con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Guajira, de acuerdo al derecho a turno y la disposición del Plan anual de caja (PAC).

NOTA: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Guajira, programara el valor a cancelar una vez hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disposición del plan anual de caja (PAC).

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA.

En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

"Artículo 4°. (...)

"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo de Contratos – asignación de turno del Departamento de Policía Guajira, ubicada en la Calle 15 Carrera 7 Esquina Barrio Camilo Torres – Bloque administrativo Piso 1, los siguientes Documentos: así:

✓ Factura Original

Página 15 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$6.320.804,75	21/12/2023	\$6.320.804,75	GA 99	\$6.231.275,75	\$89.529,00	411870323
	\$8.782.932,62	21/12/2023	\$8.782.932,62	GA 100	\$86.585.27,67	\$124.405,00	412305823
	\$8.782.932,62	21/12/2023	\$8.782.932,62	GA 101	\$86.585.27,67	\$124.405,00	412994723
02	\$ 8.782.932.62	22/12/2023	\$ 8.782.932.62	GA139	A espera tramite central cuenta y tesorería	A espera tramite central cuenta y tesorería	A espera tramite central cuenta y tesorería
	\$8.782.932,62	22/12/2023	\$8.782.932,62	GA140	A espera tramite central cuenta y tesorería	A espera tramite central cuenta y tesorería	A espera tramite central cuenta y tesorería

4.2 Entrada de Bienes (no aplica)

No aplica

5. RECOMENDACIONES

El supervisor deberá realizar una síntesis sobre el desarrollo del contrato u orden de compra y las recomendaciones que como supervisor estima pueden ser tenidas en cuenta por la Administración.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ N/A del _____ N/A, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

 Subintendente **JONATHAN DE JESÚS SARMIENTO HORTA**
 Responsable Servicios Generales DEGUA
 Orden de compra No. 113826
 Correo Jonatha.sarmiento@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3103868670.

22/12/23, 18:27

Factura - iSiigo



UNION TEMPORAL GRUPO ADIN
NIT 901.468.830-4
carrera 46 # 80 157
Tel: (035) 3215223235
Cartagena - Colombia
adin.asistencia@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. GA 139

Señores: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA LA GUAJIRA
NIT: 800.140.974-0
Dirección: CR 7 15 77 BRR CAMILO TORRES
Teléfono: (805) 3165212771 - Ext. 000
Ciudad: Riohacha - Colombia

Fecha y hora Factura: 22/12/2023, 18:10
Generación: 22/12/2023, 18:10
Expedición: 22/12/2023, 18:10
Vencimiento: 22/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	7,334,310.00
2	INSUMOS	1.00	514,602.08
3	ADMINISTRACION 5%	1.00	392,445.60
4	IMPREVISTOS 2%	1.00	158,978.24
5	UTILIDAD	1.00	235,467.37
6	IVA	1.00	149,129.33

Total ítems: 6

Valor en Letras:
Ocho millones setecientos ochenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos m/cte con sesenta y dos cent.

Total Bruto 8,782,932.62

Total a Pagar 8,782,932.62

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-22 por \$ 8,782,932.62

Observaciones:

FT MES NOVIEMBRE DEL 01 AL 30 DE 2023
Consignar al número de cuenta 08600001358
#\$16-01-01-D19;113826;yilson.martinez@correo.policia.gov.co#\$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 6 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764049223731 aprobado en 20230518 prefijo GA desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 71ae03b476e39eb1d8da16e71f652276247d165e7c57cc71nb3f2b95a27c9def7f312f6537230e4a14ccd85d4071b00

22/12/23, 18:25

Factura - iSiigo



UNION TEMPORAL GRUPO ADIN
NIT 901.468.830-4
carrera 46 # 80 157
Tel: (035) 3215223235
Cartagena - Colombia
adin.asistencia@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. GA 140

Señores		Fecha y hora Factura	
NIT	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA LA GUAJIRA	Generación	22/12/2023, 18:20
Dirección	800.140.974-0	Expedición	22/12/2023, 18:20
	CR 7 15 77 BRR CAMILO TORRES	Vencimiento	22/12/2023
	Teléfono (605) 3165212771 - Ext. 000		
	Ciudad Riohacha - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	7,334,310.00
2	INSUMOS	1.00	514,602.08
3	ADMINISTRACION 5%	1.00	392,445.60
4	IMPREVISTOS 2%	1.00	156,978.24
5	UTILIDAD	1.00	235,467.37
6	IVA	1.00	149,129.33

Total ítems: 6

Valor en Letras:

Ocho millones setecientos ochenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos m/cte con sesenta y dos cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-22 por \$ 8,782,932.62

Observaciones:

FT MES DICIEMBRE DEL 01 AL 30 DE 2023

Consignar al número de cuenta 08600001358

#\$16-01-01-D19:113826:yilson.martinez@correo.policia.gov.co#\$

Total Bruto 8,782,932.62

Total a Pagar 8,782,932.62

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764049223731 aprobada en 20230518 prefijo GA desde el número 1 al 900 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa

CUFE: ce85f757356e19b707de2263c16ec96369f757011c1f1518385d794c33834918320bd462ba9bd7c73b81ff15f1a7d85